



PERMISO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
225
FECHA
19/03/2015
ROL S.I.I
4103-9
-OBRA NUEVA-

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 14866 de fecha 08/08/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2482 de fecha 27/08/2013
- E) El anteproyecto de Edificación N° 269 de fecha 13/10/2014
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para construir -OBRA NUEVA- con una superficie edificada de 296,54 m² y de 2 pisos de altura c/u, destinados a VIVIENDA para el predio ubicado en calle /avenida /camino RINCONADA PJE B LTB 2 N° 00 Lote N° ----- Manzana ----- Sector ----- URBANO Zona ZHE4 del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
SCHIELE WERTH ANDRES GERARDO		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
SCHIELE WERTH ANDRES GERARDO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
CRUZ Y VALDOVINOS ARQ DIS CIA. LTDA.	78855650-0	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
CRUZ CARRASCO CARLOS ENRIQUE		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
STOCKER LAGOS ROBERTO JORGE EUGENIO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		CATEGORIA
-----		-----
		R.U.T.

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		-----	-----	-----
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	1137,50 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0,0	0,0	-----
SOBRE TERRENO	296,54	0,0	296,54
TOTAL	296,54	-----	296,54

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	LIBRE	3,86	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,4	16,26
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	LIBRE	-----	DENSIDAD	10VIV/HAC	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	10,50	7,06	ADOSAMIENTO	40%	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2	

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro	-----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			<input checked="" type="checkbox"/> Si	No	Res. N°	269
					FECHA	13/10/2014

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----


6.5.- PAGO DE DERECHOS:

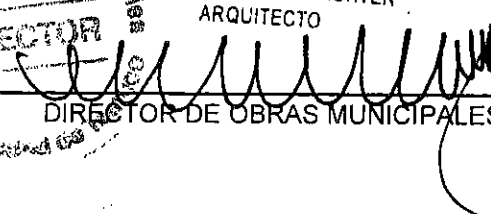
NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
PRIMERO	1	158,90	Vivienda	B2	158,90	39.352,00
SEGUNDO	1	111,54	Vivienda	B2	111,54	27.623,00
PRIMERO	1	26,10	Vivienda	B2	26,10	6.463,00
TOTALES					296,54	73.439,00
PRESUPUESTO						73.439,00
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 1.101,00
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-) 0,00
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 1.101,00
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-) 0,00
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA	4397595			(-) 106,00
TOTAL A PAGAR						995,00
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	4546288	FECHA 16/03/2015
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		296,54 M²
1	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
2	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
3	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
4	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
5	Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
6	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
8	Posee dos unidades de estacionamiento según exigencia del Plan Regulador de Temuco.	
9	Al inicio de la obra, el Constructor a cargo deberá proporcionar sus datos personales, firma y patente profesional para adjuntarlos al expediente.	
10	Posee anteproyecto aprobado por medio de la Resolución N°269 de fecha 13/10/2014 - SEO 11036	
11	El presente permiso aprueba OBRA NUEVA VIVIENDA en una superficie de 296.54m ² dos niveles (1° de 185m ² y 2° de 111.54m ²)	

EMR



MARCELO BERNIER RICHTER
 ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES